

# SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y PRODUCTO

Compañía: EXSA S.A.

Dirección: Antigua Panamericana Sur km 38.5; Lurín – Lima 16

Teléfono de emergencia Chile: +56 9 9079 2309 / +56 9 7764 7400

Teléfono de emergencia Perú: 315-7010 o 315-7000 Anexo 2807 – 2808

Teléfono CITUC: 2 - 247 3600

Nombre de producto: NITRATO DE AMONIO QUANTEX

N° ONU: 1942

N° clase: 5.1

N° MSDS: ECH-006

Edición: 04

Emitido: 2017-04-01

Preparado por: Control de calidad

## **SECCIÓN 2 - COMPOSICIÓN E INGREDIENTES**

Ingredientes	OSHA (PEL)	ACGIH(TLV)	Proporción	NU
Nitrato de amonio	No establecido	15 mg/m3	> 90%	UN 1942

PEL: Permissible Exposure Limit

OSHA: Occupational Safety and Health Administration

TLV: Threshold Limit Value

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists

## SECCIÓN 3 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

• Inhalación: El polvo de este producto es irritante para las membranas mucosas del tracto respiratorio. La exposición excesiva a polvos puede tener como resultado, tos, respiración dificultosa; reacciones retardadas que se podrían presentar: neumonitis química, edema pulmonar.

- Ingestión: La ingestión de grandes cantidades puede causar vértigo, dolor abdominal, diarrea, convulsiones y en el peor de los casos formación de metahemoglobina y acidosis sistemáticas.
- Contacto con la piel u ojos: El material puede ser irritante para la piel y los ojos por contacto y puede causar irritaciones.
- Riegos para el medio ambiente: No hay información disponible.
- Riesgos especiales de la sustancia: Prolongada exposición puede resultar en quemaduras a la piel y ulceraciones. La sobre exposición por inhalación puede causar irritación respiratoria.

## SECCIÓN 4 – PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación: Trasladar a la víctima a un lugar donde haya aire. Si la respiración se hace dificultosa o si ha cesado, administrar respiración artificial. Conseguir atención médica inmediatamente.
- Contacto con la piel u ojos: Lavar los ojos inmediatamente solo con agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados ocasionalmente. Quitar la ropa contaminada. Lavar las áreas afectadas del cuerpo con grandes cantidades de agua y jabón. Conseguir atención médica.
- Ingestión: No Inducir al vómito, si la persona está consciente dar de beber agua; conseguir atención médica.

#### SECCIÓN 5 – PROCEDIMIENTOS EN CASO DE FUEGO Y EXPLOSIÓN

## No inflamable, pero se considera oxidante

- Agente de extinción: Agua, evitar las espumas conteniendo estabilizadores orgánicos o emulsificantes.
- Peligros específicos: Si existe combustión sola o en conjunto con otros materiales, se pueden producir humos tóxicos con CO y NO<sub>x</sub> debiendo usarse protección respiratoria. Este producto puede eventualmente explotar si se expone a dos de las siguientes tres condiciones: calor, alto confinamiento y contaminación.
- Cuidados especiales: En lo posible el agua empleada para extinción debe ser captada o canalizada para un tratamiento posterior.



# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTO (MSDS)

 Protección especial: En caso de incendios es obligatorio usar equipo de aire auto contenido. En caso de no poder controlar el fuego y ante la presencia de humos pardos, proceda a evacuar el área (500 m de distancia).

#### SECCIÓN 6 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

Precauciones con el medio ambiente:

En contacto con la tierra, se espera que éste material se lixivie en el agua subterránea. En contacto con el agua se biodegrada rápidamente.

Métodos de limpieza:

Recoger en bolsas o sacos de polietileno. Los residuos que queden en el área del derrame se deben disolver con agua, mezclar y cubrir con tierra.

 Información general: Restringir el acceso al área. Mantener al personal sin protección en posición contraria a la dirección del viento de la zona de derrame. Eliminar las fuentes de ignición.

## SECCIÓN 7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- Manipulación: Evitar generación excesiva de polvos, evitar cualquier contaminación con materiales combustibles, fuentes de calor o calentamiento bajo condiciones de confinamiento.
- Almacenamiento: Almacenar en ambientes frescos y ventilados, alejado de combustibles, materiales orgánicos y materiales altamente oxidantes.

## SECCIÓN 8 - CONTROL DE EXPOSICIONES / PROTECCIÓN PERSONAL

- Ventilación: Normal
- Protección respiratoria: Usar mascarilla para polvo.
- Protección para la piel: Guantes de protección.
- Protección visual: Utilizar gafas protectoras.

## SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Apariencia: Sólido, esferas pequeñas blancas (Prills).
- Punto de fusión: 169 °C
- T. de autoignición: No aplicable.
- Propiedades explosivas: Ver sección 5
- T. de descomposición: 210 °C (410 °F)
- Solubilidad: Soluble en agua.
- Densidad: > 0,85 g/cm3.
- PH: >4 (Solución 10% P/P).

## SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad: El producto es estable a las condiciones de almacenamiento y manipuleo recomendadas.
- Materiales a evitar: Agentes reductores, polvos metálicos, fosforo, azufre, ácidos concentrados, sales de cobre, cloruros, hipocloritos, percloratos, cromatos, nitritos, permanganatos, álcalis fuertes materiales orgánicos o carbón (calientes).
- Productos de descomposición: NO<sub>x</sub> (temperaturas mayores de 250 °C).

# SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN SOBRE TOXICIDAD

LD50 (oral): > 4820 mg/kg

## SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- Movilización en el agua: Muy soluble en agua, disolviéndose rápidamente.
- Ecotoxicidad: Baja toxicidad para la vida acuática.
- Persistencia y degradabilidad: Este producto es la forma predominante en la nutrición de las plantas. El producto no es bioacumulativo.





# SECCIÓN 13 - CONSIDERACIONES PARA SU DISPOSICIÓN

Dependiendo del grado y naturaleza de la contaminación, cuando el producto no se puede salvar por recuperación o reciclado, debe ser, manejada como basura peligrosa.

## SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

DOT: Sustancia Oxidante - Clase 5, División 5.1

N° ONU: 1942

Código NFPA:



## SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN SOBRE REGULACIONES

Normas internacionales aplicables:

Naciones Unidas. Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, decimoctava edición. Naciones Unidas. Manual de Pruebas y Criterios, quinta edición.

Normas nacionales aplicables:

Decreto Supremo N°298 y sus modificaciones del MTT. Decreto Supremo N° 594 y sus modificaciones del MINSAL. Decreto Supremo N° 40 NCh 2190, 382, 2245, 1411/4.

## **SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**

N° clase: 5.1



Toda la información, dato o sugerencia manifestada por EXSA S.A. respecto de sus productos, está basada en el mejor conocimiento de esa en el momento, EXSA S.A. no tiene influencia en el uso, proceso y aplicación de los mismos por parte de los compradores y consumidores.

EXSA S.A. no aceptará en ningún caso responsabilidad alguna por los resultados obtenidos, ni por los inconvenientes, daños y perjuicios directos e indirectos, así como por las consecuencias resultantes del uso de los mismos. Por tales razones, los compradores y consumidores, asumen todos los riesgos, responsabilidades y obligaciones por pérdidas y daños derivados del manejo y uso de nuestros productos sin excepción alguna y serán los únicos responsables de los resultados obtenidos del almacenamiento, manipuleo o uso del producto, así como del manejo de la información o las recomendaciones referentes al mismo, sea solo o en combinación con otras sustancias.

